Bogotá DC, 15 de julio del 2024 HUPK – LT -141.07.24

Señores
CONSTRUCTORA GED S.A.S.
Atn.: DANIELA TRIANA ZAMBRANO
Representante Legal

REF.: **Contrato de obra pública No. 358-2023- Objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

ASUNTO: Respuesta oficio CE-CGED2024-130 Plan de ejecución de subsanación de observaciones a canchas de san Benito y Claret

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales de seguimiento, control y reporte del contrato en referencia, se revisó la información enviada por el contratista de obra en el oficio CE-CGED2024-130 sobre la subsanación de observaciones en las canchas de San Benito y Claret. A continuación, se detallan las observaciones correspondientes:

Parque Claret:

1. **Subsanación de grietas en la cancha de microfútbol**: El contratista propone realizar una actividad de lijado sobre la superficie con pintura acrílica, seguido de un sellado con material epóxico. La ejecución está programada para iniciar el 15 de julio y finalizar el 19 de julio con un solo trabajador, es de precisar que a la hora de envio del documento no se evidencia a nadie en el frente de trabajo.



- **Observación**: No se considera viable la utilización de un solo trabajador para esta tarea, dado que el lijado y la apertura de la superficie, así como la aplicación del epóxico, requieren mayor capacidad de trabajo. Se solicita incrementar el personal asignado a esta actividad, lo que también permitirá reducir el tiempo de ejecución, evitando así que se extienda hasta el 19 de julio de 2024.

2. **Fabricación e instalación de aros**: El contratista indica que esta actividad concluirá el 12 de julio. Sin embargo, de acuerdo al cronograma, debería finalizar el 19 de julio. Se solicita que se aclare esta discrepancia en la información presentada en el oficio.

Parque San Benito:

3. **Subsanación de ondulaciones y empozamientos**: Para abordar los problemas encontrados en la cancha de microfútbol y multifuncional, el contratista propone lijar la superficie y sellarla con materiales epóxicos y autonivelantes, utilizando una cuadrilla de cuatro (04) personas, con fecha de finalización el 22 de julio de 2024.

- **Observación**: Aunque se considera viable el número de trabajadores propuesto, no se indica la fecha de inicio de estas actividades, lo cual es esencial para la correcta planificación y seguimiento del proyecto.

Por lo tanto, se solicita la subsanación inmediata de este oficio para proceder con la aprobación y, así, informar a la entidad contratante sobre el plan de contingencia que se ejecutará para los frentes mencionados.

Atentamente,



RAFAELA PAOLA PASSO DE LA HOZ
Director de Interventoría
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S